

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21°, 22° y 23° del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin de que personas que pudieran verse afectadas en su derecho real pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación:

| Predios / Inmuebles Área / ubicación | Partida Registral | Uso | Actos de saneamiento |
|---|---|-----------|--|
| I.E. N° 80426 - SAN CAYETANO - NIVEL PRIMARIO , área de 740.67 m² (0.0741 ha) y un perímetro de 108.41 ml , ubicado en el anexo: HUANCAS , distrito: TAYABAMBA , provincia: PATAZ , departamento: LA LIBERTAD . | Partida N° 11050256 Oficina Registral Huamachuco | Educación | Independización con cambio de titularidad a favor del Ministerio de Educación. |
| I.E. N° 80426 - SAN CAYETANO - NIVEL SECUNDARIO , área de 1,184.27 m² (0.1184 ha) , y un perímetro de 143.55 ml , ubicado en el anexo: HUANCAS , distrito: TAYABAMBA , provincia: PATAZ , departamento: LA LIBERTAD . | Partida N° 11050256 Oficina Registral Huamachuco | Educación | Independización con cambio de titularidad a favor del Ministerio de Educación. |

Trujillo, 31 de julio del 2024.